

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 2231**

Fecha: Febrero 28 de 2013
Hora: 7:30 A.M.
Lugar: Salón de los Consejos

Asistentes:

Carlos A. Sandoval C.	Decano
Luz Stella Isaza M.	Vicedecana
María Nelsy Rodríguez L.	Jefa del Centro de Investigaciones
Marta Inés Tirado G.	Jefa del Departamento de Extensión
Alejandro de J. Mesa A.	Jefe del Departamento de Educación Avanzada
Juan Felipe Garcés G.	Jefe del Departamento de Pedagogía
Gerardo Montoya De La Cruz	Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Diana María Posada G.	Jefa del Departamento de Educación Infantil
Wilson Bolívar B.	Representantes de los profesores

Orden del Día:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. APROBACIÓN DEL ACTA 2230
3. ASUNTOS PROFESORALES
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO
6. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO
7. ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN
8. INFORME DEL DECANO
9. ASUNTOS VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día fue puesto en consideración y aprobado por los asistentes.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 2230

Se aprueba el acta 2230 de la sesión del 12 de febrero de 2013. Las observaciones planteadas fueron aceptadas e incluidas en el texto definitivo.

3. ASUNTOS PROFESORALES

3.1 Solicitudes de contratación de profesoras ocasionales

- El jefe del Departamento de Pedagogía solicita la contratación de la profesora Sabine Sinigúí Rodríguez de tiempo completo ocasional en una plaza de la rectoría.

La profesora se desempeña como Coordinadora de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre tierra, destacándose por sus logros administrativos, de vital importancia son los diálogos sostenidos con la Secretaría de Educación Departamental para coordinar todos los aspectos logísticos en los desplazamientos de los maestros en ejercicio que se están profesionalizando en la licenciatura.

Consultado el Comité de Carrera y otros profesores de la Licenciatura, manifiestan un reconocimiento a la tarea administrativa y académica de la profesora, lo cual muestra el grado de compromiso con el programa académico que coordina.

Como miembro del grupo de investigación Diverser, la profesora adelanta una serie de investigaciones que ha significado un premio internacional a la innovación en la investigación intercultural, otorgado por la universidad de Córdoba España.

De igual manera, los estudiantes destacan de la profesora una altísima calidad en su desempeño docente.

Por todo lo anterior la Jefatura recomienda la contratación de la profesora.

El Consejo aprueba la contratación de la profesora, aclarando que estará sujeta al resultado de la convocatoria pública de méritos, pues la plaza que ocupará se encuentra en concurso docente.

- El jefe del Departamento de Pedagogía solicita la contratación de la profesora Alba Lucía Rojas Pimienta de tiempo completo ocasional en una plaza de la rectoría.

La profesora hace entrega del informe de autoevaluación como Coordinadora de Prácticas y apoyo a las actividades de docencia y de investigación de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra.

En la evaluación los estudiantes valoran la calidad de su desempeño en docencia. Una docencia que se hace más significativa por las condiciones propias de la Licenciatura, que no solo implica la vinculación de los estudiantes con temáticas y problemáticas de la educación propia indígena, sino que recoge la construcción colectiva mediante el diálogo de saberes.

La profesora como miembro del grupo de investigación Diverser, adelanta una serie de investigaciones que, aunadas al desarrollo mismo de la licenciatura, ha

significado un premio internacional a la innovación en la investigación intercultural, otorgado por la universidad de Córdoba España.

Como Coordinadora de Práctica es necesario destacar el trabajo realizado durante este año en lo que corresponde a la organización y al desarrollo de las prácticas en el Programa, a manera de innovación pedagógica en una perspectiva crítica, decolonial e intercultural.

La gestión de la profesora ha permitido la adquisición de recursos significativos para los aspectos logísticos del desarrollo de la Licenciatura.

Por lo anterior esta Jefatura recomienda la contratación de la profesora.

El Consejo aprueba la contratación de la profesora, aclarando que estará sujeta al resultado de la convocatoria pública de méritos, pues la plaza que ocupará se encuentra en concurso docente.

3.2 Solicitudes de ascenso en el escalafón

- La profesora *Diana María Posada Giraldo* solicita ascenso en el escalafón docente a la categoría de profesora Asociada, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 57 del Acuerdo Superior de 1996 y Acuerdo Superior 163 de 1999, así:
 - Permanecer tres años como mínimo en la categoría de profesora asistente.
 - Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos últimos años como profesora asistente.
 - Elaborar, durante su período de profesora asistente, un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades.

El trabajo que presenta es el texto "Reflexiones sobre las tareas escolares: acercamientos para futuros estudios", publicado en la Revista Univepluriversidad de la Universidad de Antioquia. No. 35.

El Consejo constata el cumplimiento de los requisitos y aprueba dar inicio al trámite de evaluación del trabajo. Se proponen como posibles jurados a los siguientes expertos en el tema: Graciela Fandiño de la Universidad Pedagógica Nacional, Mónica Bermúdez de la Universidad Javeriana y Marta Victoria Villa.

La Vicedecanatura contactará los jurados, dará trámite para la evaluación del trabajo, presidirá la sustentación y recogerá el concepto para ser presentado al Consejo de Facultad.

- La profesora *Elida Amparo Giraldo Gil* solicita ascenso en el escalafón docente a la categoría de profesora Asociada, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 57 del Acuerdo Superior de 1996 y Acuerdo Superior 163 de 1999, así:
 - Permanecer tres años como mínimo en la categoría de profesora asistente.
 - Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos últimos años como profesora asistente.
 - Elaborar, durante su período de profesora asistente, un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades.

El trabajo que presenta para evaluación es el texto "Nuestros Enfoques: Orientaciones y Perspectivas Curriculares en las Propuestas de Formación de Maestros/as.

El Consejo constata el cumplimiento de los requisitos y aprueba dar inicio al trámite de evaluación del trabajo. Se proponen como posibles jurados a los siguientes expertos en el tema: Nelson López de Universidad Surcolombiana, Alberto Martínez de Universidad Pedagógica Nacional, Gimeno Sacristán de la Universidad de Valencia, y Liliana Margarita del Basco S., Directora del Doctorado de Rudecolombia,

La Vicedecanatura contactará los jurados, dará trámite para la evaluación del trabajo, presidirá la sustentación y recogerá el concepto para ser presentado al Consejo de Facultad.

3.3 Solicitud de convocatoria para profesor ocasional

El jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes y el Comité de Carrera de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, solicitan la aprobación de una convocatoria pública de profesor ocasional de tiempo completo en la plaza del profesor Edwin Carvajal, en el área de Formación de maestros de lengua castellana y literatura. El recurso docente se requiere para atender las demandas académicas y administrativas derivadas del desarrollo de la Licenciatura y para la consolidación de la línea Lenguaje de Interculturalidad en el Programa de Maestría en Educación, en Medellín y en las sedes regionales.

Sugieren además la posibilidad de que los candidatos se inscriban con estudios de Maestría sin el título y así garantizar la demanda y que efectivamente se pueda contratar un docente.

El Consejo precisa en la propuesta algunos aspectos:

- En el perfil profesional se exigirá título de maestría, pues es un campo que hoy cuenta con abundantes programas en el área y egresados a este nivel.
- Se solicitará experiencia docente universitaria, profesional e investigativa.

- Publicaciones en el área y formación académica complementaria.
- Escritura de un texto académico relacionado con el área.
- La comisión evaluadora estará integrada por el jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes quien la coordinará, la Coordinadora del Programa de la Licenciatura, un profesor del área de la convocatoria y el Representante de los Profesores al Consejo de Facultad.
- La hoja de vida será valorada con base en los siguientes parámetros: hoja de vida hasta 40 puntos, propuesta académica hasta 30 puntos y sustentación de la propuesta hasta 30 puntos.
- El puntaje mínimo para ser elegible es 75 puntos.

El Consejo aprueba realizar la convocatoria pública para la contratación de un profesor ocasional de tiempo completo en el área de Formación de maestros de lengua castellana y literatura, para la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana y expedirá la Resolución de la convocatoria en la que estará explícito el cronograma de la misma.

3.4 Convocatoria interna de excelencia académica

El Jefe del Departamento de Pedagogía, integrante y coordinador de la Comisión evaluadora de méritos de la convocatoria interna de excelencia académica, informa que se han presentado dificultades para la instalación de la comisión evaluadora, debido a que no se ha logrado contactar al jurado delegado de la Vicerrectoría de Docencia; situación de la cual tiene conocimiento la Vicerrectoría, por lo cual, no se podrá cumplir con la fecha estipulada en el cronograma de la convocatoria para la publicación del resultado en la Facultad.

El Consejo aprueba modificar el cronograma de la convocatoria y ampliar la fecha de publicación de resultado en la Facultad, para el 13 de marzo de 2013.

3.5 Solicitudes de apoyo económico

Línea Participación en Eventos

- La profesora María Alexandra Rendón Uribe solicita apoyo para participar en el Segundo seminario Internacional de estudios culturales y educación a realizarse entre el 22 y 24 de mayo en Canoas Brasil. En caso de ser aprobado el apoyo, solicita el trámite de apoyo económico ante el fondo patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia.

El Consejo da el aval a la solicitud y recomienda un apoyo por valor de \$800.000

- La profesora Carolina Espinal Patiño Solicita apoyo económico para asistir en calidad de ponente al II congreso internacional “Experiencias Educativas aplicando Recursos TIC” en Lima – Perú. Este evento se realizará entre el 21 y el 26 de Marzo del año en curso. La ponencia con la cual participará tiene como título “El

programa Google Earth: medio para la dinamización de los contenidos en la asignatura de ciencias sociales”, ponencia que se deriva de la experiencia como docente del curso de Sistemas de Información Geográfica en la licenciatura en Ciencias Sociales desde el 2007 a la fecha y, de experiencia como asesora de proyectos de investigación dentro de la Maestría en Educación en la regiones.

El Consejo da el aval a la solicitud y recomienda un apoyo por valor de \$800.000

- La profesora Beatriz Duque Hincapié profesora de cátedra de la Lic. en Educación Especial -Carmen de Viboral- solicita apoyo económico para atender una invitación al III Encuentro y Festival Internacional, Bailar con el Corazón 2013, el cual se celebrará el 40avo Aniversario de Psicoballet, método genuinamente cubano y que actualmente es aplicado en varios países, por múltiples especialistas solidarios, preocupados por la rehabilitación y la felicidad de las personas más vulnerables dentro de cada sociedad. El Encuentro se realizará en la Habana Cuba del 1 al 6 de abril de 2013. Allí presentará la ponencia "Collage de un paisaje olvidado, avances de proyecto de investigación y práctica", que realiza con seis estudiantes de Proyecto Pedagógico II de la Sede del Carmen de Viboral.

El Consejo da el aval a la solicitud y recomienda un apoyo por valor de \$800.000. Sugiere a la profesora adelantar otras gestiones con la oficina de Bienestar para el caso de los estudiantes y ante la Vicerrectoría de Extensión por tratarse de un curso de práctica.

- La profesora Zayda Sierra solicita apoyo para presentar dos ponencias una en inglés y otra en español en el Noveno Congreso Internacional de Investigación Cualitativa que se llevará a cabo del 15 al 18 de mayo de 2013 en la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, sobre el tema "La Investigación Cualitativa Fuera de la Academia".

El Consejo da el aval a la solicitud y recomienda un apoyo por valor de \$800.000

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

4.1 Solicitud de grado

La estudiante Nora Lopez Lopez, 42785672, de la Maestría en Educación y quien sustentó y aprobó el 7 de febrero de 2013 su trabajo de investigación, solicita ceremonia privada de grado.

El Consejo aprueba la ceremonia una vez sea habilitada la gestión por parte del Departamento de Admisiones y Registro, pues actualmente se tiene abierta una ceremonia colectiva.

4.2 Recurso de reposición

El estudiante Juan Carlos Escobar Mora presenta un recurso de reposición a la decisión del Consejo del 12 de febrero, de negación de reingreso en el semestre 2013-1 al programa de Maestría en Educación, a la línea de Pedagogía Social, en la sede Carmen de Viboral.

El Consejo reconsidera la decisión y aprueba la solicitud de reingreso en el semestre 2013-1 al programa de Maestría en Educación, a la línea de Pedagogía Social, en la sede Carmen de Viboral, en razón de que las condiciones académicas relacionadas con la continuidad y el acompañamiento de la línea de formación fue revisada y se encontró un nuevo asesor para asesorarlo, además, el estudiante reside actualmente en el Municipio de Marinilla, con lo cual cumple el requerimiento de impacto de su trabajo en el desarrollo regional. Queda claro para el estudiante que tendrá que matricular un curso dirigido lo cual le representa un costo adicional en la matrícula.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

5.1 Derecho de petición

La estudiante Maritza Isabel Zapata Córdoba de la Lic. Educación básica con énfasis en Matemáticas, solicita “le sea permitido matricularse en el semestre 2013-1, toda vez que ha cumplido con los requisitos para ello”.

Fundamenta la petición en relación con los cursos de Práctica, dos de los cuales avanzo y aprobó. Pero con relación al Trabajo de Grado, le fue asignado un asesor del cual señala no recibió asesoría, ni respuesta a sus correos ni devoluciones de los avances y trabajo final, que fue revisado por un lector experto.

De acuerdo con el Coordinador del Programa la estudiante ha presentado algunas dificultades en la continuidad de su proceso de prácticas, lo que se refleja en la pérdida del curso Seminario Integrado de Trabajo de Grado, por tercera vez.

El Consejo encuentra en lo que explica y documenta la estudiante, argumentos que permiten autorizar la cancelación extemporánea del curso Seminario Integrado de Trabajo de Grado en el semestre 2012-2, lo que le levanta el impedimento de pérdida de una materia por tercera vez. Las condiciones para la matrícula de este curso deberán ser aprobadas por la Coordinación del Programa y de Prácticas.

5.2 Otras solicitudes

Las demás solicitudes estudiantiles de pregrado se anexan al acta, descritas y resueltas por programa.

6. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO

6.1. Solicitud de aval para las salidas de campo

La Coordinadora de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental solicita aval de las salidas de campo del semestre 2013-1 de las tres regiones donde se desarrolla el programa (Puerto Berrio, Caucasia y Oriente).

El Consejo aprueba la solicitud de salidas de campo del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Naturales y Educación Ambiental, así: dos salidas para la cohorte de Puerto Berrío, dos salidas para la de Caucasia y cinco salidas de campo para los estudiantes del Carmen de Viboral.

6.2. Comunicación de profesor de cátedra

El profesor Álvaro Zapata Correa quien orientó el curso Sistemas Químicos I en el semestre 2012-2, envía comunicación explicando los motivos por los cuales se niega a firmar el formulario de cancelación de curso al estudiante Julián David Giraldo Ruiz, quien solicitó cancelación extemporánea de Sistemas Químicos I.

El Consejo solicita a la Vicedecana y al Jefe del Departamento adelantar una conversación con el profesor para precisarle que en los hechos expresados sobre la situación del estudiante en el desempeño del curso, el que se refiere al fraude de una de las actividades, debió haberlo informado en su momento ante la instancia competente para iniciar el tratamiento disciplinario que ameritaba, debido a que en la fecha ya no procede. En este sentido se mantiene la autorización de cancelación extemporánea del curso Sistemas Químicos I en el semestre 2012-2 que le fue aprobada al estudiante, no sin antes, el estudiante sostenga una conversación con la Vicedecana.

Algunos de los Consejeros insisten en que se les recuerde a los profesores el cumplimiento de las normas en lo que corresponde a los procesos de evaluación, la definición de los productos y porcentajes, así como el reporte de las notas en el sistema en línea, en el período establecido en los calendarios académicos.

7. ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN

- La jefa del Departamento de Extensión solicita el aval al informe de gestión académica y financiera del Departamento, el cual presenta en dos formatos de texto y presentación.

El Consejo da el aval al informe y destaca no solo la rigurosidad en el tratamiento de información, sino también el detalle para integrar los distintos componentes, líneas, indicadores y gestión del Departamento. Se anexa al acta el informe.

- La Jefa del Departamento informa que el 27 de febrero realizó una presentación a los Directores de Regionalización, sobre el programa de extensión de la Facultad y su implicación en las regiones del Departamento y del país. Se entregó la presentación a la Directora de Regionalización, Dora Nicolasa Gómez Cifuentes.

8. *INFORME DEL DECANO*

El Decano se reunió con la Viceministra de Educación, Patricia Martínez Barrios, el día 26 de febrero. En esta reunión se trataron los siguientes puntos:

- La solicitud de aplazamiento para el semestre 2013-2 de las pruebas Saber Pro para los 10 programas de etnoeducación de todo el país, decisión que permitirá revisar la logística, el contenido y la lecturabilidad del formato, más contextualizadas a estos grupos. Queda claro que el examen es obligatorio.
- Solicitud de revisión de todas las resoluciones y documentación sobre las titulaciones en educación generadas por la Ministra anterior, debido a las reiteradas dificultades de los egresados de los programas de licenciatura en educación básica, que no les permiten ejercer ni en educación primaria ni en secundaria. La idea es que se genere una condición de posibilidad en el ejercicio laboral, ajustado a la formación recibida.
- Se hizo la entrega formal del proyecto “Evaluación de la calidad docente” en nombre de la Dirección de ASCOFADE. La Viceministra recibió el proyecto y para la primera fase, en la que están comprometidos Antioquia y Chocó, recomendó a la sección de Fomento a la Investigación de la Calidad el apoyo con recursos económicos. ASCOFADE aporta los demás recursos financieros.

A propósito de este proyecto, el 27 de febrero se realizó una reunión plenaria con los investigadores de Antioquia y Chocó, y dos funcionarias del ICFES que hacen el soporte técnico de las pruebas Saber Pro y otras actividades de evaluación docente. Este es un proyecto que aportará a la construcción de la política pública en evaluación docente, además de ofrecer aportes teóricos al campo conceptual y a la fundamentación y argumentación sobre el tema de evaluación de los docentes en el país.

- Sobre el registro calificado de la Especialización en Pedagogía, la Viceministra informa no tener pendiente la resolución.

Al respecto, el Jefe del Departamento de Educación Avanzada informa que ya salió el Visto bueno de la Sala CONACES, pero aún no tiene proyectada la resolución.

- Sobre la reconstrucción de la Sala CONACES de educación no parece posible durante este año. Se solicitó entonces un asiento permanente de ASCOFADE en la sala de Ciencias Sociales.

Está pendiente un segundo encuentro con la Viceministra de Educación Superior para hacer seguimiento a las solicitudes. Adicionalmente se pidió la presencia de la Viceministra de Educación Básica y Media por la necesidad de discutir asuntos de política en primera infancia, formación continua y educación media y básica.

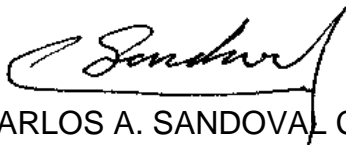
9. VARIOS

- Las empleadas no docentes, Ruth Vallejo y Olga Lezcano solicitan apoyo económico para asistir al Seminario Taller Relaciones públicas etiqueta y protocolo, el cual se realizará entre el 7 de marzo y el 16 de mayo, los días jueves de las 6 pm a las 10 pm. El Seminario es ofrecido por la Facultad de Comunicaciones.

El Consejo da el aval a las solicitudes y recomienda el apoyo de \$ 297.000 para Olga Lezcano y de \$ 330.000 para Ruth Vallejo, diferencia que se explica por las modalidades de contratación.

- El Representante de los profesores solicita a la Secretaria del Consejo la publicación de las actas del Consejo.

La sesión terminó a las 10:30 a.m.



CARLOS A. SANDOVAL CASILIMAS
Presidente



LUZ STELLA ISAZA MESA
Secretaria